N° INFORME: OCI-2016-013 (Documento Físico Radicado 2016IE3740)

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Información Reportada al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. – Decreto Distrital 370 de 2014.

EQUIPO AUDITOR: Yury Liney Molina Zea – Contratista de Apoyo a la Gestión.

APOYO Y ASESORÍA TÉCNICA: Ángela Johanna Márquez Mora - Asesora Contratista

OBJETIVO(S):

Identificar las causas que impactan los resultados de los avances de la gestión contractual, presupuestal y física de la Entidad en cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional de TRANSMILENIO S.A. y del Plan de Desarrollo de la Ciudad.

ALCANCE:

El alcance previsto para este trabajo de cumplimiento normativo contempló la verificación del avance en la gestión contractual, presupuestal y física de TRANSMILENIO S.A. correspondiente al período comprendido entre los meses de enero y marzo de 2016.

Teniendo en cuenta que:

a) La fecha de culminación del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” es el próximo 31 de mayo de 2016.

b) Que en la actualidad se encuentra en proceso de formulación el Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. 2016 – 2019, y

c) En cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Secretaría Distrital de Planeación mediante documento radicado PRO 1068917 del 2 de marzo de 2016.

La Oficina Asesora de Planeación a 31 de marzo de 2016 realizó el ejercicio de reprogramación para cada una de las metas del Plan de Desarrollo Distrital, por tal motivo para el corte 31 de marzo de 2016 no se reportó el seguimiento del Plan de Acción -

Componente de Inversión con el registro de los resultados alcanzados, avances y logros acumulados en las metas del Plan de Desarrollo (SEGPLAN), reporte que es insumo principal para la elaboración del presente informe.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno efectuó la recopilación de los avances obtenidos para cada meta del Plan de Desarrollo Distrital en su componente de inversión (corte a 31 de marzo de 2016) mediante la interacción directa con cada uno de los responsables y el análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal y al plan de contratación de la Entidad, información suministrada por la Subgerencia Económica de TRANSMILENIO S.A.

LIMITACIÓN AL ALCANCE: Al realizar la verificación de la información suministrada por la Entidad para la elaboración del presente informe, la Oficina de Control Interno detectó diferencias en los datos registrados en los siguientes reportes:

- Reporte de Reprogramación 2016 Plan de Acción 2012 - 2016 (Oficina Asesora de Planeación).
- Seguimiento a la Ejecución Presupuestal a 31 de marzo de 2016 (Subgerencia Económica).
- Seguimiento a la Ejecución del Plan de Contratación a 31 de marzo de 2016 (Subgerencia Económica).

Al respecto, mediante correo electrónico del 14 de abril de 2016 se solicitó a la Subgerencia Económica las explicaciones y la confirmación de las cifras oficiales para efectuar el presente reporte, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta alguna. No obstante, el personal del Área de Presupuesto informó verbalmente que la información presupuestal que debe tomarse como oficial es la contenida en el Seguimiento a la Ejecución Presupuestal con corte a 31 de marzo de 2016 ya que es el reporte extraído del Aplicativo SEUS.

Teniendo en cuenta lo anterior, la fuente empleada por la Oficina de Control Interno para recopilar la información correspondiente, fue la siguiente:

- Reporte recibido de cada responsable de ejecutar las metas para el cálculo del avance de la Gestión Contractual (Planeado y Ejecutado), así como para identificar la ejecución de la Gestión Física de cada meta. Adicionalmente, del reporte de Reprogramación 2016 Plan de Acción 2012 - 2016 recibido de la Oficina Asesora de Planeación se tomaron los datos relacionados con lo planeado de cada meta.
- Del Seguimiento a la Ejecución Presupuestal con corte a 31 de marzo de 2016 suministrado por la Subgerencia Económica se tomaron los datos para el cálculo del avance de la Gestión Presupuestal (Planeado y Ejecutado).

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 370 de 2014 “Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones.”

Que dispone en su artículo 2° lo siguiente:

Artículo 2º. Reportes a presentar. (…), el/la Jefe de dicha Oficina o Unidad establecerá el compromiso de presentar al/la Alcalde/sa Mayor los siguientes reportes sobre las evaluaciones y seguimiento de la entidad u organismo de la cual fue designado/a:

1. Relación de las causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la entidad u organismo (…)

La Oficina de Control Interno de ***TRANSMILENIO S.A.*** llevó a cabo la verificación de las causas que impactan los resultados de los avances en la gestión contractual, presupuestal y física de la Entidad, lo cual fue diligenciado en el instrumento dispuesto para el efecto, correspondiente al Aplicativo Excel denominado "Sistema Para el Reporte de Información Por Parte de los Jefes de Control Interno al Alcalde Mayor" (adjunto al presente informe) y reportado el 29 de abril de 2016 al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. mediante correo electrónico dirigido a: reportesjci@alcaldiabogota.gov.co

NOTA: En el mencionado aplicativo Excel no se diligenció la columna "Presupuesto Definitivo para la Meta del Proyecto de Inversión" teniendo en cuenta que la fuente de información para el diligenciamiento de dicha columna es el Reporte de Reprogramación 2016 suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, en el cual se reportó lo que se había programado a enero de 2016 para cada una de las metas. No obstante, al corte 31 de marzo de 2016 debido a los ajustes presupuestales efectuados al interior de la Entidad, este valor no guarda relación con la realidad.

Bogotá D.C., 2 de mayo de 2016

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Archivo en Formato Excel en Un (1) CD.

Elaboró: Yury Liney Molina Zea - Contratista de Apoyo

Asesoría Técnica: Ángela Johanna Márquez Mora - Asesora Contratista